

ELEGIBILIDAD DE USDA-TEFAP

AL FIRMAR LA LISTA DE REGISTRO O INSCRIPCION DE USDA
USTED DECLARA QUE:

1. Está elegible para recibir la mercancía de USDA porque:

- Su ingreso del hogar está a o debajo de los niveles de ingresos elegibles anunciado abajo **O**
- Usted está corrientemente participando en el Programa de Estampillas para Comida (SNAP), TANF, SSI, o LIHEAP **Y**

2. Su domicilio y cantidad de personas en su hogar como declarado en el formulario es cierto y exacto.

GUIAS DE ELEGIBILIDAD PARA MERCANCIA DE USDA-TEFAP 2020

TAMAÑO DE FAMILIA	INGRESOS	
	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
1	\$ 3,190	\$38,280
2	\$ 4,310	\$51,720
3	\$5,430	\$65,160
4	\$ 6,550	\$78,600
5	\$ 7,670	\$92,040
6	\$ 8,790	\$105,480
7	\$ 9,910	\$118,920
8*	\$ 11,030	\$132,360

* POR CADA MIEMBRO ADICIONAL, AGREGUE \$1,120 POR MES.
LOS PRODUCTOS DE COMIDA SON PARA CONSUMIRLOS EN SU HOGAR SOLAMENTE Y NO LOS DEBE VENDER, NEGOCIAR O CAMBIAR POR SERVICIOS.

La mercancía de USDA-TEFAP se entrega como ayuda de emergencia a las personas que tienen necesidad basado en las provisiones. Recipientes tienen que proveer la siguiente información:

- Nombre
- Dirección (si tiene uno)
- Número de personas en su hogar

Elegibilidad está basado en donde vive y los niveles de ingresos anunciados SOLAMENTE.

Se le puede pedir información adicional para programas no alimentarias o para el propósito de referencia a otros servicios. La información adicional no puede ser usado para determinar elegibilidad por el programa de comida.

Si usted tiene preguntas sobre su elegibilidad para la mercancía de USDA-TEFAP en esta agencia, por favor de llamar al Banco de Alimentos Regional al número anotado abajo:

503-282-0555

**** IMPORTANTE ****

**CUALQUIER PERSONA ROBANDO O FRAUDULENTAMENTE
OBTENIENDO MERCANCÍAS PUEDE SER MULTADO HASTA \$10,000 O
ENCARCELADO HASTA 5 AÑOS O AMBOS.**